

BASES DE PROMOCIÓN
"CONCURSO ENTRADAS TRIATLÓN ZAPALLAR INSTAGRAM"
CERVECERIA AUSTRAL S.A.

- 1.** **CERVECERIA AUSTRAL S.A.**, en adelante "**AUSTRAL**", dentro de sus actividades de marketing ha organizado una promoción denominada "**Concurso Entradas Triatlón Zapallar Instagram**" en adelante, la "Promoción", destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye a través de sus empresas relacionadas.
- 2.** La presente Promoción está dirigida a todos los consumidores mayores de 18 años con residencia o domicilio en Chile continental, que sean usuarios de **Instagram** y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.
- 3.** La Promoción estará vigente desde las **12:00** horas del día **2 de diciembre de 2025**, y las **13:00** horas del día **12 de diciembre de 2025**, ambas fechas y horas inclusive.
- 4.** Para ser parte de esta Promoción, los usuarios deberán, durante la vigencia de la Promoción:
 - a.** Tener una cuenta válida de Instagram.
 - b.** Ser o hacerse fan de **Austral** en Instagram en [@cerveza_austral](https://www.instagram.com/@cerveza_austral)
 - c.** Darle me gusta o compartir en las historias de Instagram la publicación referente a la promoción que estará disponible en el perfil de [@cerveza_austral](https://www.instagram.com/@cerveza_austral)
 - d.** Comentar la publicación referente a la promoción que estará disponible en el perfil de [@cerveza_austral](https://www.instagram.com/@cerveza_austral) mencionando la cuenta de un amigo con el cual formarías equipo y qué tramo tomaría cada uno: nado, trote o bicicleta.
- 5.** El día **06 de noviembre de 2025**, después de las **13:00 horas**, de entre las personas que hubieren participado en la Promoción y que cumplan con la mecánica de estas Bases, se elegirá mediante un sistema aleatorio, denominado Random o Tómbola electrónica en presencia de personal de **AUSTRAL**, a un total de **1 (una) persona ganadora**.
- 6.** El premio para las personas que resulten ganadoras consiste en **2 (dos) entradas de tipo general al evento Triatlón de Zapallar**, para ser utilizadas exclusivamente el día **sábado 20 de diciembre de 2025 desde las 08:00 horas tas las 15:00 horas**. Este evento se realizará en **Playa de Zapallar**, región de Valparaíso.

Además de lo anterior, ganará un total de **24 (veinticuatro)** cervezas marca **Austral** en su versión Torres del Paine, en su formato long neck de 330 cc.

Se deja expresa constancia que la asistencia al Evento es de exclusiva responsabilidad del ganador y sus acompañantes, liberando a **AUSTRAL** de responsabilidad en caso de robos, hurtos, accidentes, entre otras circunstancias que puedan ocasionar daño o perjuicio al ganador y sus acompañantes. Del mismo modo se deja expresamente establecido que el ganador y sus acompañantes son responsables del cumplimiento de las medidas sanitarias y/o de seguridad impuestas por la autoridad competente, así como acatar en todo momento las normas y restricciones que deban cumplirse en el Evento, no teniendo **AUSTRAL** ninguna responsabilidad ulterior en caso de posibles contagios y/o sanciones que pudieran ser cursadas en su contra en caso de incumplimiento por parte de ellos de las referidas medidas.

No se incluirán otros gastos, traslados, estadías, gestión, documentos, permisos o desembolsos de cualquier naturaleza que deba realizar o efectuar el ganador y que no esté mencionado en los párrafos precedentes, siendo de exclusivo costo y responsabilidad del ganador.

7. El nombre de la persona que resulte ganadora será publicado en Instagram en el perfil de [@cerveza austral](#) y serán contactados mediante un mensaje interno a través de Instagram dentro de las 6 (seis) horas siguientes al sorteo. Mediante dicho mensaje, se les comunicará que han resultado ganadoras de la Promoción y se les solicitarán sus datos personales (nombre completo, teléfono de contacto y correo) con el solo objeto de gestionar la entrega del premio.

Una vez notificada, las personas ganadoras deberán contactarse con **AUSTRAL** dentro de las siguientes 6 (seis) horas contadas desde el momento del envío del primer mensaje, luego de lo cual se le indicará la forma de retirar el premio. En caso de que la persona ganadora no se comunique por medio de mensaje interno, no se elegirán nuevos ganadores, quedando **AUSTRAL** facultada para disponer libremente de este.

AUSTRAL enviará el premio correspondiente a las entradas del Evento de manera digital a la casilla de correo electrónico que cada persona que resulte ganadora hubiere informado al momento de ser contactada una vez que la persona que hubiera resultado ganadora responda el mensaje referido precedentemente en este punto 7. Será responsabilidad de cada persona ganadora el uso del premio, no teniendo **AUSTRAL** responsabilidad alguna respecto a tal acción. Asimismo, **AUSTRAL** entregara el premio correspondiente a las cervezas el día del Evento de manera presencial al ganador.

8. Condiciones generales:

- Quedan excluidos de participar de la promoción: A) accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes al Grupo **AUSTRAL**; y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores del Concurso, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores con el objeto de desarrollar y/o ejecutar este Concurso; B) cualquier persona que haya participado directamente en la preparación y/o ejecución del presente Concurso.
- **AUSTRAL** no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores. No obstante lo anterior un moderador irá controlando el contenido en el perfil de [@cerveza austral](#), bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu del presente Promoción y los valores de la marca **Austral** y **AUSTRAL**.
- Los ganadores autorizan expresamente a **AUSTRAL** para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre parcial, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que **AUSTRAL** considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
- Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por el concursante, serán usados única y exclusivamente para los fines de la presente Promoción.
- **AUSTRAL** no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que los premios sean

cobrados por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a **AUSTRAL** por este concepto.

- **AUSTRAL** sólo será responsable por la entrega del premio a él o los ganadores, por lo que en ningún caso asume responsabilidad alguna por las condiciones de los servicios prestados por terceros.
- Sólo podrán participar aquellas personas que sean propietarias del post que será subido al Instagram, y mediante el hecho de comentar conceden a **AUSTRAL** una licencia no exclusiva y sin royalties de ninguna clase.
- **AUSTRAL** no se hace responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o desistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en la Promoción, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. Asimismo, no se harán responsables bajo ningún aspecto por la participación de terceros que alteren el desarrollo y/o resultados de la promoción.
- Mediante su participación en la Promoción, los participantes declaran contar con todos los permisos, autorizaciones y exigencias de cualquier tipo establecidas por las autoridades competentes para hacer efectivo el premio establecido en estas bases.
- **AUSTRAL** se reserva el derecho de eliminar al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente a la cuenta de [@cerveza_austral](#) y/o a sus participantes, que utilicen medios fraudulentos para cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público o que utilicen imágenes de terceros o sujetos a derechos de autor de propiedad de terceros.
- Los premios son intransferibles y no podrán canjearse por dinero u otros objetos. Las personas que resulten ganadoras no tendrán derecho a reclamar cambio, reemplazo, dinero o prestación alguna de **AUSTRAL** si no hiciere efectivo el premio en el plazo indicado en estas bases.
- **AUSTRAL** se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el perfil de **Austral** en [@cerveza_austral](#) y modificando las respectivas bases.
- Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/. y en el Instagram de la marca **Austral**.

Macarena Videla Saavedra
CERVECERIA AUSTRAL S.A.